

RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2017 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA POR ACUMULO DE TAREAS EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ, EN ALCAÑIZ (TERUEL)

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 21 de Febrero de 2017, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de eventual de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, con fecha 21 de Febrero de 2017, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Hacer público el listado definitivo de admitidos y puntuación asignada a los candidatos, por orden de puntuación y alfabético, que se adjunta como Anexo I

SEGUNDO: Hacer público el listado definitivo de excluidos y las causas de exclusión que se adjunta como Anexo II

TERCERO: La Comisión de Baremación ha acordado no mantener entrevistas personales

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Alcañiz, a 2 de Marzo de 2017

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

P.-A. Director de Gestión y SS.GG.


Fdo.: Fernando Castaño Lasaosa

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 2 de Marzo de 2017

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

salud
servicio aragonés de salud

SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL
Avda. Maestrazgo, 2, 1ª planta
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tel. 978 87 60 14 - Fax 978 87 07


Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA



ANEXO I

BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA, POR ORDEN ALFABÉTICO Y DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
CONCHA MAYAYO, ENRIQUE	72994057S	24,16	9,62	0,40	34,18

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
EDO FERNÁNDEZ, NOELIA	25198975Z	NO APORTA FOTOCOPIA DNI